

Asunto: Amortización Total Anticipada de BINTER 15

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

San Pedro Garza García, N.L., a 26 de febrero de 2020. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, "Banorte"), hacemos del conocimiento del público inversionista nuestra intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra BINTER 15, en la siguiente fecha de pago de intereses, es decir, el próximo 19 de marzo de 2020 (la "Amortización Total Anticipada"). El prepago tiene fundamento en lo dispuesto por los títulos que amparan las obligaciones subordinadas BINTER 15 emitidos con fecha 26 de febrero 2015; para lo cual se realizará el siguiente pago (sin considerar los intereses devengados y no pagados que serán pagados en la misma fecha de pago de intereses):

- El monto de amortización total anticipada por un importe de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 m.n.).

Para efectos de estar en posibilidad de realizar la referida amortización total anticipada, Banorte recibió la autorización del Banco de México, mediante su oficio número OFI003-29181 de fecha 21 de febrero de 2020.

Los tenedores respectivos recibirán los pagos por conducto del S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relación con Inversionistas, Sustentabilidad e Inteligencia Financiera se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.